

PLAN DE ACCIÓN OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

El Plan Estratégico para el Sector Yerbatero fue impulsado por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), y desarrollado junto a profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ambos actuantes en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca dependiente del Ministerio de Economía, la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), las carteras agropecuarias de las dos (2) provincias productoras, Misiones y Corrientes, y actores de todos los eslabones de la cadena productora de la yerba mate con la finalidad de trazar los pasos a seguir en los próximos quince (15) años para fortalecer al sector.

A los fines de seguir pasos metódicos y planificados para alcanzar el éxito del proyecto, se armaron foros de actores agrupados por tipo de actividad dentro del sector. En cada uno de estos foros se generaron profundos debates que permitieron hacer diagnósticos precisos de las situaciones que se viven en cada uno de los eslabones de la cadena. Luego, en foros generales, se llegó a un diagnóstico que incluía, además, la realidad de todo el sector. En sucesivas etapas, con una metodología acorde, se trabajó hasta conseguir la misión, visión y valores del sector yerbatero, y diferentes líneas estratégicas a trabajar en cada etapa de la cadena productiva de la yerba mate.

Con estos lineamientos definidos en el Plan Estratégico para el Sector Yerbatero, los esfuerzos del INYM, a través de la ejecución del presupuesto asignado a cada uno de sus programas, están dirigidos al cumplimiento de las pautas definidas en dicho documento, teniendo la finalidad de maximizar los recursos invertidos y los resultados obtenidos.

Rentabilidad y Resultados:

Siendo que el INYM no constituye un fin en sí mismo sino una herramienta para alcanzar la sustentabilidad de los distintos sectores involucrados en la actividad yerbatera y mejorar la competitividad del sector productivo e industrial, la recaudación no constituye un objetivo sino simplemente un medio para poder financiar adecuadamente los distintos programas y acciones que permitan cumplir con la finalidad de su creación. Los ingresos por recaudación de Tasa de Inspección y Fiscalización menos el costo de operación del sistema, representa la fuente de recursos -genuina y principal- que financia al Instituto.

Producción:

Se ha estimado en doscientos sesenta millones de kilogramos (260.000.000 kg) el volumen total de yerba mate envasada a ser comercializada en el mercado nacional por todo el sistema. De conformidad con la participación relativa de los distintos formatos de envases, se prevé para el 2022 un volumen de expendio de estampillas de aproximadamente cuatrocientos sesenta millones de unidades (460.000.000 u).

Estos parámetros han sido considerados a efectos de estimar los ingresos por recaudación de la Tasa de Inspección y Fiscalización, prevista en el artículo 21 de la ley 25.564 y su costo de adquisición.

Estrategia Comercial y Posicionamiento en el Mercado:

A través de diferentes y fuertes acciones de promoción, publicidad y difusión, se busca mejorar el posicionamiento del genérico yerba mate en el mercado, tanto nacional como extranjero, en países considerados estratégicos para la inserción del producto, destacando las bondades de este alimento para la salud humana y su contribución a la calidad de vida, cuidando siempre la calidad y a los/las consumidores/as que son el principal capital del Instituto.

Inversión:

Se prevé para el ejercicio 2022 el inicio de la construcción de la sede del INYM, que incluye un laboratorio físico químico, microbiológico y de alta complejidad que permitirá hacer las determinaciones de parámetros de calidad exigidos por el Código Alimentario Argentino y la exigencias de exportación de los diferentes destinos de yerba mate, además de continuar con la renovación de licencias de software, así como la adquisición de equipamiento informático destinado a la modernización de las estaciones de trabajo y mejoramiento de los servidores que son soporte de la base de datos del Instituto recabada a través de las declaraciones juradas presentadas por los operadores y el cruzamiento del relevamiento aerofotogramétrico, además se prevé la digitalización de las normativas vigentes y la implementación de un sistema de expediente electrónico.

Endeudamiento:

Dado que el INYM se autofinancia, en particular a través de la percepción de la Tasa de Inspección y Fiscalización, prevista en el artículo 21 de la ley 25.564, las políticas y acciones planificadas para el 2022 prevén un presupuesto equilibrado, sin necesidad de recurrir a endeudamiento de ninguna naturaleza.

Recursos Humanos:

Se prevé la contratación de catorce (14) técnicos y la incorporación de un (1) empleado en el área de Administración, dos (2) empleados para el área de Informática, un (1) empleado para el área de Marketing, un (1) empleado para el área de Recursos Humanos, un (1) empleado para el área Técnica y un (1) empleado para el área de Legales, a los fines de reforzar las tareas de los sectores asociados a los Programas, Convenios vigentes y Modernización Institucional.

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-92868264-APN-DGD#MAGYP - Anexo I - Plan de Acción y Presupuesto 2022 - Instituto Nacional de la Yerba Mate.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.